

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

RESOLUCION NUM. 19

SERIE: 1971-72

DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO, PARA AUTORIZAR AL AUDITOR MUNICIPAL A EFECTUAR TRANSFERENCIA DE CREDITO EN EL PRESUPUESTO VIGENTE Y PARA OTROS FINES:

- POR CUANTO : Al confeccionarse el presupuesto Ordinario a regir durante el año 1971-72 se creó la partida 3026-Aprt. Mcpl. A.P.R.P. para mejoras parque Atlético.
- POR CUANTO : El crédito consignado en dichas partidas ha resultado insuficiente para los fines que fue creada.
- POR CUANTO : En la partida 5903-Gastos Promoción Deporte existe una economía que puede ser transferida a dichas partidas.
- POR TANTO : RESUELVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE AGUAS BUENAS, PUERTO RICO:
- SECCION 1ra. : Se autoriza al Auditor Municipal a efectuar en sus libros de cantabilidad a su cargo las siguientes transferencias como sigue.
- De la Partida:
- 5903-Gastos Promoción Deportes.....\$533.53
- A la Partida:
- 3026-Aprt. Mcpl. A.P.R.P. para Mejoras
Parque Atlético.....\$533.53
- SECCION 2da. : Esta resolución por ser de carácter urgente empezará a regir inmediatamente después de ser aprobada y firmada por el Alcalde.
- SECCION 3ra. : Copia de la misma será enviada a los funcionarios estatales y municipales que corresponda.
- APROBADA : El 21 de junio de 1972.


Angel Luis Díaz, Presidente
Asamblea


Juanita Meléndez, Secretaria
Asamblea Municipal


Angel Tomás Arroyo
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL
AGUAS BUENAS, P. R.

C E R T I F I C A C I O N

Que la presente es copia fiel y exacta de la Resolución Núm. 19, adoptada por la Hon. Asamblea Municipal de Aguas Buenas, Puerto Rico, en sesión Ordinaria celebrada el día 21 de junio de 1972, con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas:

Hon. Angel Luis Díaz	Hon. Eugenio Zabala Garced
Hon. Enrique Díaz Maldonado	Hon. Peter A. Krizanowski
Hon. Antonio Infanzón	Hon. Miguel A. Falcón
Hon. William Matos Cruz	Hon. Nilsa V. García
Hon. Francisco Díaz Flores	Hon. Juan José Félix

y aprobada por el Sr. Alcalde el día 22 de junio de 1972.

Y para que así conste y para enviar copia certificada de la misma al Negociado de Asuntos Municipales para su conocimiento y acción correspondiente, además para cualquier otro uso oficial de este municipio de Aguas Buenas, Puerto Rico, hoy 27 de junio de 1972.


Juanita Meléndez, Secretaria
Municipal